



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Expediente: 0054/2020
Folio Infomex: 00154320

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA. Que mediante oficio No. **HCE/CAL/009/2020** de fecha 13 de febrero de 2020 y recibido el día 14 de febrero del mismo año y oficio No. **HCE/SAP/030/2020** de fecha 07 de febrero de 2020 recibido el día 10 de febrero del mismo año por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **TEC. ALIPIO OVANDO MAGAÑA, COORDINADOR DEL ARCHIVO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO** y el **LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO** dan contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. -----
Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 20 DE FEBRERO DE 2020.

Vista la cuenta que antecede se Acuerda:

PRIMERO. Por recibido los documentos de cuenta signados por el **TEC. ALIPIO OVANDO MAGAÑA, COORDINADOR DEL ARCHIVO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO** y el **LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, por medio del cual se dan contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como [REDACTED] presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha **29 de enero de 2020** a las **21:36 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 29/01/2020 21:36

Número de Folio: 00154320

Nombre o denominación social del solicitante: [REDACTED]

Información que requiere: **DECRETOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE TABASCO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO.**





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública**.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de las respuestas proporcionadas por el área respectiva descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiestan lo siguiente:

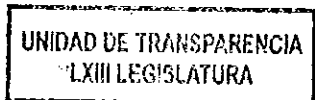
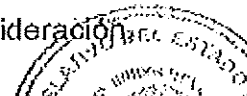
Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a su oficio número HCE/UT/0161/2020, de fecha 11 de febrero del presente año, en donde requiere se dé respuesta a la solicitud de información con número de folio: 00154320, de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicitó la siguiente información, cito textual:

DECRETOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE TABASCO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

Me permito hacer de su conocimiento que el presupuesto general de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020 aun no obra en los archivos de esta Coordinación por ser de reciente aprobación, así mismo se informa que el decreto correspondiente al ejercicio fiscal 2019 podrá consultarlo en la página del Congreso del Estado en el siguiente link: <https://congresotabasco.gob.mx/decretos/> y en lo que respecta a los años anteriores del 2010 al 2018, se anexa copia simple del formato de registro de los decretos que corresponden a la solicitud y que por constar de más de 7 mil fojas, esta Coordinación pone a disposición del peticionario los expedientes físicos para que pueda consultar con detalle los contenidos, en las instalaciones de esta Coordinación del Archivo Legislativo, ubicadas en la calle Nicolás Bravo 102, Colonia Centro, planta baja (edificio Pastrana) de esta Ciudad, en un horario de 9 a 16 horas, debiendo presentar identificación vigente.

Sin otro particular le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

CONGRESO DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En atención a su oficio HCE/UT/0142/2020, respecto a la solicitud con número de folio 00154320 presentada por el [REDACTED], consistente en “Decretos del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Tabasco, de los últimos 10 años, aprobados por el Congreso del Estado”, al respecto, me permito informarle que el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, puede ser localizada en la página del Congreso del Estado, en el apartado Trabajo Legislativo, pestaña Decretos, en el siguiente link <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2020/01/Dictamen-del-Decreto-163.pdf>. Y sus anexos pueden ser consultados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco Suplemento número 8065 “D”, de fecha 21 de diciembre de 2019, misma que puede ser localizada: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/1214>. Cabe señalar que de los años 2010 al 2019 deben de obrar en el Archivo Legislativo de este H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

TERCERO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

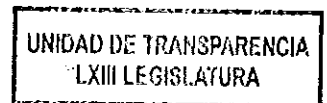
0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

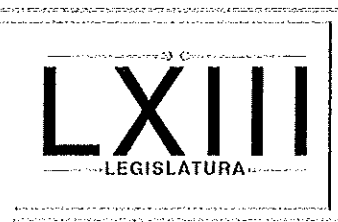
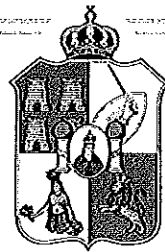
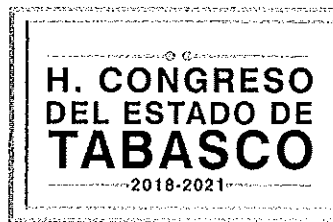
Así lo acuerda y firma, el 20 de febrero de 2020, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**.



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. 0054/2020 derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 00154320 de fecha 20 de febrero de 2020.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Coordinación del Archivo Legislativo**

Núm. De oficio: HCE/CAL/009/2020
Villahermosa, Tabasco, a 13 de febrero de 2020

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a su oficio número HCE/UT/0161/2020, de fecha 11 de febrero del presente año, en donde requiere se dé respuesta a la solicitud de información con número de folio: 00154320, de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicitó la siguiente información, cito textual:

DECRETOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE TABASCO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

Me permito hacer de su conocimiento que el presupuesto general de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020 aun no obra en los archivos de esta Coordinación por ser de reciente aprobación, así mismo se informa que el decreto correspondiente al ejercicio fiscal 2019 podrá consultarlo en la página del Congreso del Estado en el siguiente link: <https://congresotabasco.gob.mx/decretos/> y en lo que respecta a los años anteriores del 2010 al 2018, se anexa copia simple del formato de registro de los decretos que corresponden a la solicitud y que por constar de más de 7 mil fojas, esta Coordinación pone a disposición del peticionario los expedientes físicos para que pueda consultar con detalle los contenidos, en las instalaciones de esta Coordinación del Archivo Legislativo, ubicadas en la calle Nicolás Bravo 102, Colonia Centro, planta baja (edificio Pastrana) de esta Ciudad, en un horario de 9 a 16 horas, debiendo presentar identificación vigente.

Sin otro particular le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
14 FEB 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

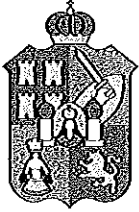
C.c.p. archivo
AOM/JSD

ATENTAMENTE
[Firma]

TEC. ALIPIO OVANDO MAGAÑA
COORDINADOR



**COORDINACIÓN
DE ARCHIVO
LEGISLATIVO**



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 231

Fecha: 08-Dic-2009

Tipo:

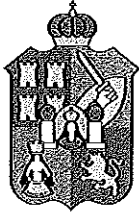
Fojas: 546

Legislatura: LIX

Extra:

Contenido:

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 65

Fecha: 12-Dic-2010

Tipo:

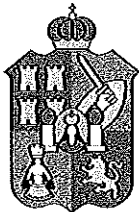
Fojas: 830

Legislatura: LX

Extra:

Contenido:

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 181

Fecha: 12-Dic-2011

Tipo:

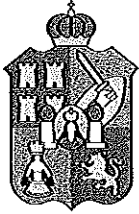
Fojas: 1537

Legislatura: LX

Extra: EN 3 TOMOS

Contenido:

SE APRUEBA Y EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 266

Fecha: 10-Dic-2012

Tipo:

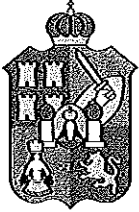
Fojas: 3

Legislatura: LX

Extra: 936 EN 4 TOMOS

Contenido:

SE APRUEBA Y EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 64

Fecha: 13-Dic-2013

Tipo:

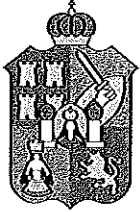
Fojas: 1717

Legislatura: LXI

Extra: EN 3 TOMOS Y 2 CD'S

Contenido:

SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 144

Fecha: 11-Dic-2014

Tipo:

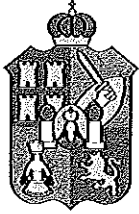
Fojas: 4517

Legislatura: LXI

Extra: 10 EMPASTADOS, 1 EXPEDIENTE Y P.O.

Contenido:

SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 267

Fecha: 14-Dic-2015

Tipo:

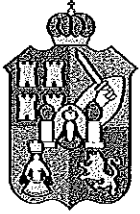
Fojas: 1210

Legislatura: LXI

Extra: 2 TOMOS

Contenido:

SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 34

Fecha: 08-Dic-2016

Tipo:

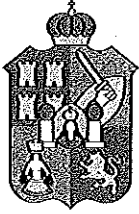
Fojas: 1356

Legislatura: LXII

Extra:

Contenido:

SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO LEGISLATIVO
"GABRIELA GUTIÉRREZ LOMASTO"



REGISTRO DE DECRETO

No Decreto: 139

Fecha: 08-Dic-2017

Tipo:

Fojas: 1440

Legislatura: LXII

Extra: CAJA EMPASTADO

Contenido:

SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.



SECRETARIA DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS



Oficio No. HCE/SAP/030/2020.

Villahermosa, Tabasco a 07 de febrero de 2020.

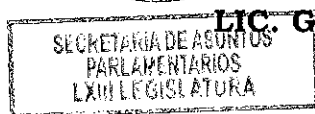
**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio HCE/UT/0142/2020, respecto a la solicitud con número de folio 00154320 presentada por el [REDACTED] consistente en "Decretos del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Tabasco, de los últimos 10 años, aprobados por el Congreso del Estado", al respecto, me permito informarle que el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, puede ser localizada en la página del Congreso del Estado, en el apartado Trabajo Legislativo, pestaña Decretos, en el siguiente link <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2020/01/Dictamen-del-Decreto-163.pdf>. Y sus anexos pueden ser consultados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco Suplemento número 8065 "D", de fecha 21 de diciembre de 2019, misma que puede ser localizada: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/1214>. Cabe señalar que de los años 2010 al 2019 deben de obrar en el Archivo Legislativo de este H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS**



LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ

c.c.p. archivo. *R*

